

138576



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "UN MARTILLO PERFECCIONADO", que se solicita a favor de Don Emilio CASTREJON PINO, de nacionalidad española, residente en DEUSTO-BILBAO, calle Botica Vieja, 23 - 2º.

- - - oOo - - -

Con la presente solicitud de Modelo de Utilidad se trata de amparar la novedad y la propiedad de unas mejoras introducidas en la fabricación de martillo y herramientas similares, mediante las cuales se

138576



- 5.- logran las siguientes ventajas: en primer lugar disponer en un solo elemento de lo que hasta ahora han venido siendo dos, con la consiguiente economía de coste y en segundo, la sujeción de la maza al mango, que se realiza de manera sencilla y muy eficaz, según veremos
- 10.- por lo que sigue.

Consiste esencialmente en fabricar la cabeza del martillo con uno de sus extremos en la forma usual, es decir, en el propio material -acero- y con la forma necesaria, sea de sección circular, rectangular, de bola, etc. y, en la parte opuesta, acoplar una maza intercambiable hecha de un material mas blando, por ejemplo, de cobre, de nylon, etc., verificandose la sujeción de manera que sin perder la fortaleza que requieren estas herramientas, permita realizar su intercambio o sustitución cuando sea necesario.

20.- Para la sujeción de la cabeza, sea cualquiera su forma, al mango, se propone que dicho mango, aunque sea hueco, tenga cerda del extremo de acoplamiento de la cabeza una parte maciza, y en la parte comprendi-

9 MAY.



- 25.- da entre dicho macizo y la punta se realiza un corte transversal de sección trapezoidal, en cuyo fondo se introduce un tornillo normal o auto-roscante de cabeza tronco-cónica invertida y un tanto alargada para provocar en su penetración la separación de las paredes,
- 30.- que se aplicarán firmemente contra el orificio de la cabeza de martillo.

Para completar esta descripción haremos referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el que:

- 35.- La figura 1ª es un alzado parcial de la parte superior de la herramienta que contiene las novedades de esta solicitud.

La figura 2ª es la misma vista en planta, y

La figura 3ª es un corte por la línea A-B

- 40.- de la figura 1ª.

Como puede observarse en estas figuras, la cabeza de martillo propiamente dicha -1- tiene en uno de sus extremos, en esta representación en la parte izquierda -2-, una maza corriente, del mismo material,



138576

- 45.- y con la forma adecuada, en tanto que en el extremo opuesto, lleva acoplado un taco -3- de material mas blando, como por ejemplo nylon, cobre, u otros que, teniendo resistencia suficiente para trabajos de percusión, no son tan agresivos como el acero. Este taco
- 50.- o maza se sujeta a la cabeza -1- por un medio conocido cualquiera, que puede ser rosca en la espiga interior -4-, encaje a presión, e incluso por fundido de la materia sobre dicha espiga que en este caso tendría una forma abultada para cooperar en la sujeción. El
- 55.- martillo puede ser utilizado indistintamente por uno u otro lado, con la consiguiente ventaja de tiempo y comodidad para el usuario, que ahora tiene que cambiar de herramienta en cada caso.

- 60.- Para la sujeción de la cabeza -1- al mango -5-, sea cualquiera la forma que adopte ésta, se propone que dicho mango, que puede ser hueco, tenga en su parte superior un sector macizo -6- y entre dicho sector -6- y el extremo se realiza un corte de sección trapezoidal -7- en el que una vez introducido en el



65.- orificio de la cabeza -1- se coloca uno o dos tornillos -8-, según la dimensión, cuyos tornillos por la forma troncocónica invertida de su cabeza, presionan a las paredes del mango contra las de la cabeza verificandose una sujeción muy firme.

70.- En la parte inferior del mango, no representada, se propone realizar unos pequeños orificios, que comunican con el interior, para facilitar una cierta refrigeración a la mano del operario.

75.- En el objeto descrito caben todavía modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias sin apartarse de su esencialidad, por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderan incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

80.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

REIVINDICACIONES

138576

- 6 -

© MAY



85.-

1ª.- Un martillo perfeccionado, que se caracteriza por el hecho de que de los dos extremos de su cabeza, uno es del mismo material -acero- en tanto que el opuesto se forma por la adición de un taco o maza de material mas blando, nylon o cobre, por ejemplo,

90.-

verificándose la sujeción entre ambas partes a través de una espiga sacada del propio material de la cabeza.

95.-

2ª.- Un martillo perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque la sujeción de la maza de material mas blando a la cabeza se realiza por fundición sobre la espiga interior, que entonces tendrá un abultamiento en su extremo para cooperar en la unión, por encaje a presión o por simple roscado en la misma.

100.-

3ª.- Un martillo perfeccionado, que se caracteriza porque el mango de la herramienta, que puede ser hueco, presenta en la proximidad de su extremo de acoplamiento un sector macizo y la parte comprendida entre este sector y el extremo recibe un corte transversal de sección trapezoidal, en el que se dispone un



105.- tornillo de cabeza alargada y tronco-cónica invertida, que rosca sobre la parte maciza antes dicha, al tiempo que su conicidad actúa sobre las paredes originadas por el corte, presionándolas contra el orificio de la cabeza.

110.-

4ª.- UN MARTILLO PERFECCIONADO

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid a, nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Emilio CASTEJON PINO

p.a.



FIG. 1

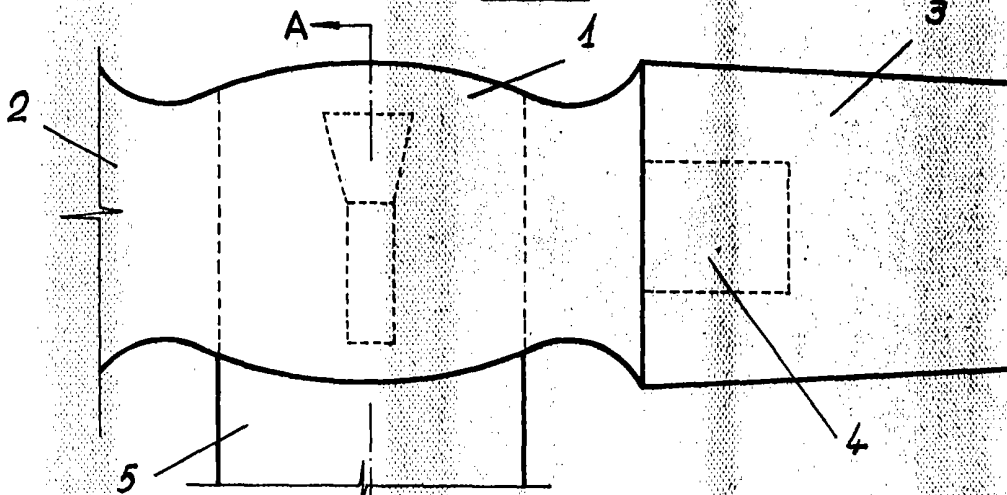


FIG. 2

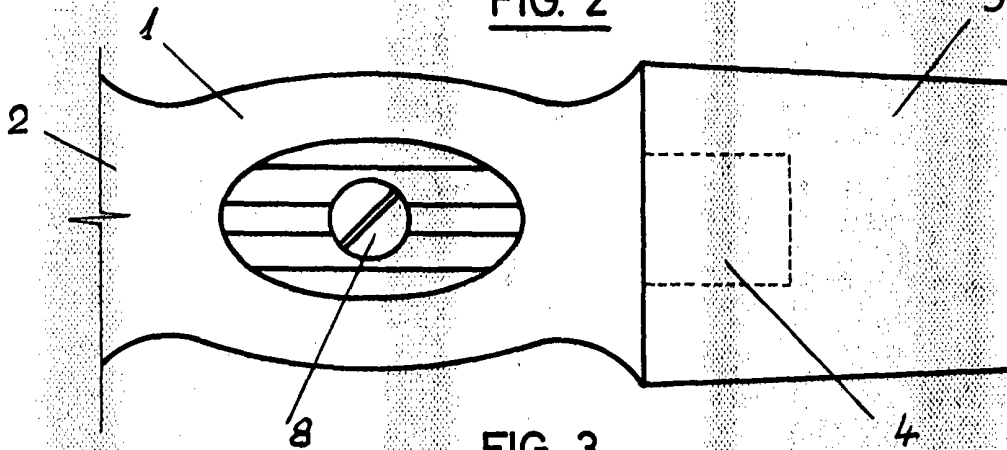
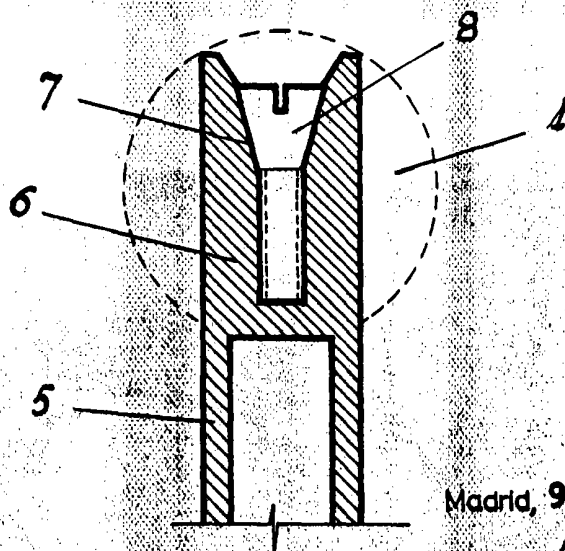


FIG. 3



Madrid, 9 de Mayo de 1968

ESCALA VARIABLE